Buenos Aires, tres de julio de 2001

Vista: la Resolución nº 10/2001, y

Considerando:

Que por la Resolución del visto se amplió el plazo de la designación de la abogada Marina Graciela Benarroch, quien presta servicios en la Unidad Ministro del Dr. José O. Casas en los términos previstos por las Acordadas nº 1/1998 y 7/1999.

Que el Ministro citado propone la renovación de la contratación.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1. **Ampliar** la designación de la abogada Marina Graciela Benarroch, DNI 25.187.803, a partir del 1º de agosto de 2001.
- 2. **Mandar** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

Firmado: Guillermo A. Muñoz (Presidente), Alicia E. C. Ruiz (Vicepresidente), Julio B. J. Maier (Juez), José O. Casás (Juez) y Ana María Conde (Jueza).

RESOLUCIÓN Nº 20/2001